



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/WP/L.73
8 de diciembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
26° período de sesiones
Ginebra, 4 de diciembre de 1995
Tema 3 del programa

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD
Y DE SU FINANCIACION

Proyecto de conclusiones convenidas

El Grupo de trabajo:

1. Toma nota con aprecio del informe sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación y de la información estadística complementaria que ha presentado la secretaría (TD/B/WP/92 y Add.1);
2. Observa con preocupación el efecto negativo que tiene sobre varias de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD el continuo reducido nivel de la financiación que se recibe del PNUD;
3. Acoge con satisfacción el creciente apoyo financiero proporcionado a los programas de cooperación técnica de la UNCTAD por Estados miembros y otros donantes;
4. Pide a la secretaría que continúe manteniendo informadas a las misiones permanentes en Ginebra, de forma regular, de las novedades y los progresos en la esfera de la cooperación técnica;

5. Toma nota de la información suministrada por la secretaría acerca de la asignación de los gastos de apoyo, y le pide que proporcione por escrito una información detallada sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones pertinentes de la Junta;

6. Pide a la secretaría que proporcione más información acerca de la utilización, para apoyar las actividades de cooperación técnica, de fondos provenientes del presupuesto por programas;

7. Alienta a la secretaría a que mejore el intercambio de información sobre las actividades de cooperación técnica con otras organizaciones que prestan asistencia técnica en la esfera del comercio y el desarrollo, y a que trate de firmar memorandos de acuerdo con ellas con el fin de mejorar la cooperación y asegurar la sinergia y la complementariedad;

8. Toma nota del estudio en profundidad del Programa SIDUNEA (TD/B/WP/93);

9. Felicita a la secretaría por la rapidez con que crece el Programa SIDUNEA, que ha resultado ser un instrumento eficaz e importante para la reforma y la modernización de las aduanas en todo el mundo en el contexto del Programa de Centros de Comercio y de la Iniciativa sobre la Eficiencia Comercial;

10. Subraya la necesidad de mantener el Programa SIDUNEA sobre una base regular y sostenible, teniendo en cuenta las limitaciones globales de recursos de la UNCTAD y el orden de prioridad de sus programas;

11. Pide a la secretaría que, en el marco de los preparativos para la IX UNCTAD:

a) Haga propuestas para modificar el Programa SIDUNEA y la estructura de sus recursos en la forma que sea necesaria con el fin de afianzar la viabilidad financiera a largo plazo del Programa;

b) Inicie los preparativos para establecer un mecanismo de consultas regulares entre los donantes, los beneficiarios y la secretaría sobre el SIDUNEA;

12. Pide a la secretaría que, con ocasión del próximo examen de la cooperación técnica, presente la documentación siguiente:

- a) Datos en los que aparezca desglosada la cooperación de la UNCTAD en los países menos adelantados;
- b) Datos comparados sobre la evolución de los gastos por regiones y programas que se remonten a un período de cuatro años;
- c) Un estudio en profundidad sobre el Programa FOCOEX;
- d) Un informe sobre la cooperación técnica en la esfera de la legislación y la política de la competencia.
